



ORDENANZA N° 1.966/21

VISTO:

La Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, las Notas N° 466/21 y 899/21, Y,

CONSIDERANDO:

Que, Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Honorable Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionar las Ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, en un mismo tenor, la normativa mencionada precedentemente, Artículo 55° establece que el Honorable Concejo Deliberante aceptará o rechazará las Donaciones o Legados que se hagan a favor de la Corporación Municipal.

Que, existen Comerciantes con intención de realizar la donación de Partidores a fin de brindar su apoyo al desarrollo de las Actividades en el Natatorio del Polideportivo Municipal.

Que, el desarrollo de las actividades en el mismo es de suma importancia para los deportistas.

Que, mediante Acta de Comisión N° 396/21 de la Comisión de Hacienda, el cuerpo de concejales acepta la donación efectuada por los Comerciantes, Prestadores de Turismo y Particulares.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: ACÉPTASE las donaciones de PARTIDORES para la Pileta del Natatorio Municipal, por parte de *CIAC PATAGONIA BUSH PILOTS* representado por Ezequiel Parodi, *RINCON DEL MOLINO* de Roxana Velásquez, *FARMA VITAL* de Laura Wengier, *CDOR. Nicolás A. Ripa*, *BASE 16 OUTDOORS* de Leonardo Amado, *ESTANCIA LA PAZ* de Matias Massardi, *DISTRIBUIDORA AYELEN* de Leandro Martinez. Que como **ANEXO I** forma parte de la presente.

Artículo 2°: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y a la Secretaria de Hacienda a los efectos correspondientes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y cumplido, Archívese.


Silvia L. Aburto
Secretaria Administrativa
H.C.D. Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Jueves 18 de Noviembre del año 2.021.....



ANEXO I – ORDENANZA N° 1.966/21

VOLUNTAD DE DONACIÓN

- A. Ezequiel Parodi - CIAC PATAGONIA BUSH PILOTS
- B. Roxana Velásquez - RINCÓN DEL MOLINO
- C. Laura Wengier - FARMA VITAL
- D. Cdor. Nicolás Ripa
- E. Leonardo Amado - BASE 16 OUTDOOR
- F. Matías Massardi - ESTANCIA LA PAZ
- G. Leandro Martínez - DISTRIBUIDORA AYELEN


Silvia L. Aburto
Secretaria Administrativa
H.C.D Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Fedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Jueves 18 de Noviembre del año 2.021.....

ANEXO I – A – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

Ref.: Voluntad de Donación

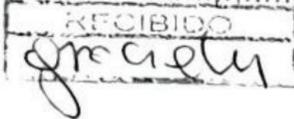
De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la piletta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-


Ezequiel C. E. Parodi
GERENTE RESPONSABLE
CIAC PATAGONIA BUSH PILOTS 

Municipalidad de Trevelin	
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
N° 017	
HORA 08:45	
ENTRO	SALIO
Día 03	Día
Mes 09	Mes
Año 2021	Año
RECIBIDO	ENVIO
	

ANEXO I – B – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

Ref.: Voluntad de Donación

De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la pileta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-

Handwritten signature and notes:
[Signature]
24/9/2021
Reemplazar 2021

RINCÓN DEL MOLINO

ANEXO I – C – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

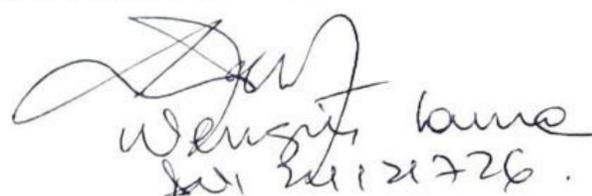
Ref.: Voluntad de Donación

De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la pileta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-



Carlos Sainz
DNI 24121726.

FACULTAD .

ANEXO I – D – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

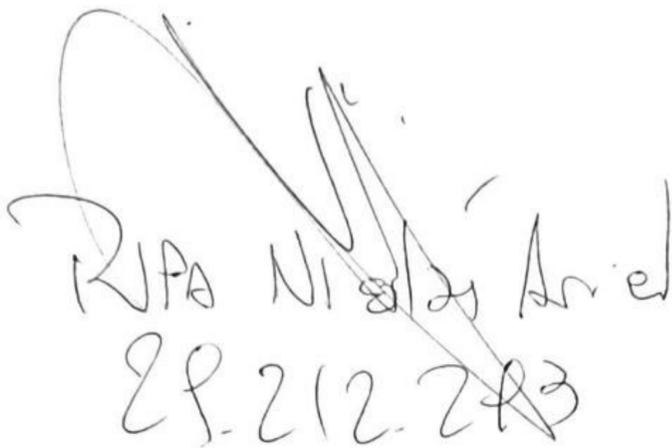
Ref. Voluntad de Donación

De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la pileta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-


RIPA Nicolás Ariel
EP. 212.283

RIPA.

ANEXO I – E – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

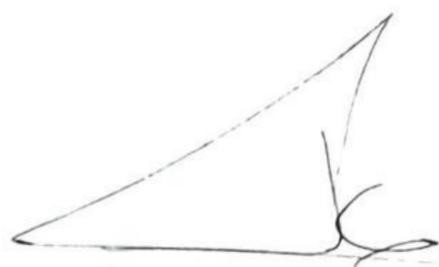
Ref.: Voluntad de Donación

De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la pileta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-



DANIEL LEONARDO
DNI: 24214812

ANEXO I – F – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

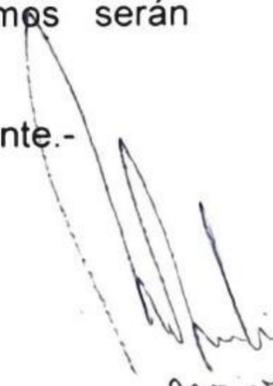
Ref.: Voluntad de Donación

De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la pileta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-


Miguel Massari
03/09/21

ANEXO I – G – ORDENANZA N° 1.966/21 ORIGINAL

Trevelin, 03 de Septiembre de 2021.-

Sr. Carlos Sainz

Secretario de Deportes y Recreación de Trevelin

S-----/-----D

Ref. Voluntad de Donación

De mi consideración:

Mediante la presente, manifiesto mi voluntad de realizar la donación de partidores a la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Trevelin.

Dejando expresado que los mismos serán destinados a reemplazar los partidores de la pileta del Natatorio Municipal.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.-


MARTINEZ
LEANDRO
27711366

AYELGU